

Quito, 28 de abril de 2016

Señores
Accionistas de MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Como representante legal de MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A., presento este informe respecto al ejercicio fiscal de 2015, el que ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), modificada por la Resolución 04.Q.I.J.001 (R.O. 289 de 10 de marzo de 2005), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

La Compañía ha cumplido los objetivos propuestos.

Las disposiciones de la Junta General se han cumplido oportunamente. La Compañía no tiene Directorio.

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015, arrojan los siguientes resultados:

Utilidad antes de impuestos y reparto trabajadores	\$ 76,409.32
15% Participación trabajadores	\$ 11,461.40
22% Impuesto a la renta	\$ 15,457.82
Utilidad después de impuestos	\$ 49,490.10

Recomienda a los presentes que las utilidades netas del ejercicio fiscal, luego de destinar la cantidad de US\$ 1,241.61a reserva legal, esto es la suma de US\$ 48,248.49 se destine a la cuenta de utilidades acumuladas.

Muy atentamente,



Francisco Roldán Cobo
Gerente General